



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá, 24 de julio de 2015

Señor
PEDRO FERNANDO TORRES HARKER
Bogotá D, C

Respetado Señor:


De manera atenta le informo que mediante Resolución 4523 del 27 de mayo de 2015, expedido por la Señora Ministra de Relaciones Exteriores, fue nombrado con carácter ordinario en el cargo de Auxiliar de Misión Diplomática, código 4850, grado 26, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Dominicana.


Le informo que cuenta con diez (10) días hábiles a partir de la presente comunicación para aceptar el cargo y diez (10) días hábiles después de la aceptación para tomar posesión en la ciudad de Santo Domingo.

Así mismo, debe coordinar con la Dirección de Talento Humano, la entrega de los documentos requeridos como requisito para la posesión.

Reciba una sincera felicitación por su designación y sea la oportunidad para desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


ROCÍO GUZMÁN MONTOYA
Directora de Talento Humano

Anexos: Anexos.
MCMG / MTSA 

En constancia firmo a las _____ del día _____ del mes de _____ de 2015.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **4523** DE

21 JUL 2015

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015, el artículo 2.2.5.5.2. del Decreto 1083 de 2015 y el literal j), artículo 6° del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO al señor **PEDRO FERNANDO TORRES HARKER**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.033.204, en el cargo de AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA, código 4850, grado 26, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de República Dominicana.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

21 JUL 2015


MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MTSA/RM/ABU 